

secuencia de la fusión acordada, la sociedad absorbente acordó en dicha Junta, por unanimidad, ampliar su capital social mediante la emisión de nuevas acciones para entregar en canje a los accionistas de las sociedades absorbidas.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión. Además, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de las Sociedades, Juan Figuera Santemas.—21.295.

2.<sup>a</sup> 23-5-2003

## MANTENIMENTS 3000, S. L.

(Sociedad absorbente)

## DIRECCIÓ, CONSTRUCCIÓ I MANTENIMENT DE CLUBS DE FITNESS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, LSA) por remisión del artículo 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades «Manteniments 3000, Sociedad Limitada» y «Direcció Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», ambas de fecha 21 de mayo de 2003 se ha acordado la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por «Manteniments 3000, Sociedad Limitada» de «Direcció, Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

En uso de la facultad que atribuye el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha acordado que la sociedad Absorbente, «Manteniments 3000, Sociedad Limitada», suceda en la denominación a la Sociedad Absorbida, pasando a denominarse «Direcció, Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», lo que se hace público a los efectos del artículo 150 de la LSA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—La Administradora Única de ambas Sociedades «Gestora Clubs Dir, S.L.», D. Ramón Canela Piqué.—23.500.

1.<sup>a</sup> 23-5-2003

## MANUFACTURAS DE CAUCHO VICTORIA, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social, el día 30 de junio de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con carácter universal, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y la distribución del resultado, así como de la gestión de los administradores, relativo todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Remuneración de los Administradores relativa al ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción o depósito de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o bien de obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Esplugues de Llobregat, 12 de mayo de 2003.—Los Administradores.—21.216.

## MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S.A.L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Maquinaria y Servicios Eca, Sociedad Anónima Laboral convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Mutilva Alta (Navarra), en el domicilio social, Camino Labiano, 44, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2003 a las nueve horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, así como la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otogamamiento de facultades a favor del Presidente del órgano de administración para que proceda a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mutilva Alta, 14 de mayo de 2003.—El Órgano de administración, Don Eugenio Legarreta Seno-siáin.—21.321.

## MARESMAR GOLF, S.A.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2000, ha acordado proceder a aumentar el capital de la sociedad en la cifra de 800 euros, dejándolo establecido en 75.220 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 80 acciones nominativas de la Serie C de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación. Dichas acciones, que irán numeradas correlativamente de los números 170 al 239, ambos inclusive, de la citada serie, con-

llevarán una prima de emisión de 20.990 euros por acción que deberán desembolsarse íntegramente, junto con el nominal, en el momento de la suscripción.

Los accionistas podrán dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, ejercitar el derecho preferente de suscripción a razón de 1 acción nueva por cada 94 de las que actualmente posean. Se ha previsto la posibilidad de la suscripción incompleta.

Sant Vicenç de Montalt, 4 de marzo de 2003.—Federico Trias de Bes Recolons, Secretario del Consejo de Administración.—21.338.

## MATADERO FRIGORÍFICO COMARCAL DE ASTORGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Barrientos sin número, de Astorga, el día 25 de junio de 2003, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad, en el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de nuevos Consejeros de capital público y/o privado.

Cuarto.—Designación de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos interventores, representando cada uno a la mayoría y minoría para la aprobación del acta.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 19 de mayo de 2003.—Francisco Fernández Ares, Presidente del Consejo de Administración.—23.503.

## M.C.C. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «M.C.C. Internacional, Sociedad Anónima», para la reunión de la Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el siguiente día, 20, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador.

Quinto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia reunión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a las cuestiones a tratar, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Quart de Poblet, 5 de mayo de 2003.—Administrador Único.—20.257.

## MENDIGUREN Y ZARRAUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Polígono Eitua de Bériz (Vizcaya) el día 28 de Junio, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y el día 29 de Junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002 Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, en el indicado periodo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores anunciantes tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bériz, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.496.

## MERCAPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 13 de junio, en el Centro Fundación San Cebrián, sito en la Plaza de Juan XXIII (Junto a la Iglesia de Sta. Marina), de Palencia, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias) del ejercicio 2002 y aplicación del resultado del mismo.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Acuerdo de Ampliación de Capital y/o Disolución de la Sociedad, con nombramiento de liquidadores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta información requieran en relación con los temas a tratar.

Palencia, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Infante García.—23.471.

## METALMARÍN, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en Marín, Anguián-A Raña, el 13 de junio de 2003, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 14 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la junta.

La documentación sometida a la aprobación de la junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín, 20 de mayo de 2003.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—23.419.

## METRÓPOLI PATRIMONIO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas, sitas en la calle María de Molina, nº 6, 28006 Madrid, el próximo día 17 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Invercaixa Gestión SGIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros. Ratificación, en su caso, del nombramiento de consejeros designados por el sistema de cooptación.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—21.368.

## MONTE CALPE, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, Avenida País Valenciá, 210 de Benissa (Alicante), el día 20 de Junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 21, a las 12 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales, y Aplicación de Resultados del Ejercicio 2.002.

Segundo.—Remuneración del Administrador Único.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación para ello de dos interventores.

Se hallan a disposición de los accionistas y en el domicilio social, los documentos e informes preceptivos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benissa (Alicante), a seis de Mayo de 2003.—El Administrador Único, Joaquin Nadal Alcina.—20.784.

## MONTECID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), C/ San Mauro, 43 el día 11 de Junio 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Alicante, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Ezequiel Espí Gilbert.—23.306.

## MORENO SCIGLIANO HERAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Mar Mediterráneo, número 30, de San Fernando de Henares (Madrid), el día 23 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social desarrollada por el Administrador Único en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2002.